



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2021 – Año del bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

Buenos Aires, 17 de Septiembre de 2021

RES. PRESIDENCIA N° 824/2021

VISTO:

El TEA N° A-01-00017285-1/2021/2021, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, el agente Graciela Beatriz Litvin eleva, a través de la vía jerárquica correspondiente y con carácter retroactivo al 1° de agosto del 2021, su renuncia al cargo de Escribiente Primero de la Dirección General de Obras y Servicios Generales.

Que oportunamente, mediante la Resolución CM N° 383/2002 se prestó acuerdo para proceder a la designación de la agente Graciela Beatriz Litvin como Auxiliar en el Juzgado de 1° Instancia Contencioso Administrativo y Tributario N° 9.

Que por Resolución CSEL N° 270/2007 la agente fue promovida a Categoría 15 como Escribiente 1° (Planta Permanente).

Que la agente en cuestión cumple en manifestar expresamente en la nota de fecha 2/09/2021, *“solicito a Ud. acepte mi renuncia definitiva, al cargo de Escribiente Primero de la Dirección General de Obras y Servicios Generales, retroactiva al 1° de agosto del 2021”*.

Que habiendo tomado debida intervención la Dirección General de Factor Humano, la Secretaría de la Comisión de Disciplina y Acusación CMCABA, la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial del TSJ, y el Departamento de Biblioteca y Jurisprudencia CMCABA, se desprende de su análisis a priori que no surgen impedimentos para la aceptación de dicha renuncia.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura de la C.A.B.A la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2021 – Año del bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

Art. 1º: Aceptar, con carácter retroactivo a partir del día 1 de agosto del 2021, la renuncia del agente Graciela Beatriz Litvin, legajo N° 723, al cargo de Escribiente 1º (Planta Permanente) en la Dirección General de Obras y Servicios Generales del Consejo de la Magistratura de la C.A.B.A

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto del Poder Judicial de la CABA, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Dirección General de Factor Humano, a la Autoridad de Aplicación de la Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Obras y Servicios Generales, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 824/2021